



Ciudad de México a 28 de enero de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a votación los Programas Sociales de la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, denominados:

- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019
- Alimentación a Niñas, Niños y personal adscrito a la JUD de Centros de Desarrollo Infantil

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo: **COPLADE/SE/III/15/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social solicitado por la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, denominados:

- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019
- Alimentación a Niñas, Niños y personal adscrito a la JUD de Centros de Desarrollo Infantil

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**